

MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS / SECOND LANGUAGE LEARNING AND TEACHING

Perfil de ingreso

Este Máster va dirigido a los egresados de

- Grados/Diplomaturas de Magisterio en Educación Primaria y Educación Infantil
- Otras titulaciones relacionadas con los estudios lingüísticos (Grado de Estudios Ingleses, Grado en Estudios Hispánicos, antiguas Licenciaturas en Filologías varias, etc.).

Por otro lado, el Máster va dirigido también a los licenciados/graduados de disciplinas no lingüísticas (matemáticas, historia, física, etc.) que estén implicados en Programas Bilingües o de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera. El acceso de los aspirantes en este último caso quedará condicionado al análisis del currículo formativo del alumno y a la realización de los complementos correspondientes en el ámbito lingüístico. Estos complementos constarán de una carga máxima total de 12 créditos ECTS y podrán realizarse previamente o durante el Máster, pero en cualquier caso tendrán que haberse cursado antes de finalizarlo.

Cuando exista disparidad entre la formación aportada por el alumno y el nivel necesario para acceder al Máster, la Comisión de Posgrado del Centro determinará los complementos de formación que el alumno debe de cursar.

Los alumnos de países externos a la UC deberán tener el permiso de estancia en España antes de la fecha de comienzo del curso.

Una vez comprobada la acreditación de un nivel B2 en inglés mediante certificado o entrevista, se procederá a la evaluación de los candidatos en función de los siguientes criterios:

Criterios de admisión

Criterio	Utilizado (si o no)	% del valor total	Comentarios sobre el modo de aplicarlo
Expediente académico del título que le da acceso al programa	sí	60%	Según los criterios de la Comisión de Posgrado
Otros méritos académicos	sí	20%	Según los criterios de la Comisión de Posgrado
Experiencia profesional	sí	20%	Según los criterios de la Comisión de Posgrado
Conocimiento de idiomas	no		
Entrevista personal	opcional	0%	Existe la posibilidad de que la Comisión de Posgrado solicite

			al candidato la realización de una entrevista personal para matizar y completar la valoración de los criterios anteriores. Dicha entrevista en ningún caso supondrá porcentaje alguno del valor total.
Prueba general de conocimientos	no		